



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.

LICITACIÓN No. OP-FD-03/20-CP

**ACTA SEGUNDA
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el concurso No. OP-FD-03/20-CP, referente a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAPITÁN AGUILAR ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE MATAMOROS EN LA ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.”** Trabajos a financiarse con RECURSOS FONDOS DESCENTRALIZADOS EJERCICIO 2020.

Siendo las **11:00** horas del día **13** de **Agosto** del **2020** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la **CONVOCATORIA PÚBLICA** de fecha de **22** de **Julio** de **2020**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El **Ing. Rafael Tonchez Escamilla, Director de Planeación de Obras y Contratación**, en nombre y representación del **Lic. José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, N.L.** En presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente aceptables las propuestas presentadas por los siguientes participantes.

1. **CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.**
2. **RICE OBRAS, S.A. DE C.V.**
3. **CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las **BASES** que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

PROPUESTA ECONOMICA

CONCURSANTE	MONTO
1. CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	\$ 8,399,926.99
2. RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 7,849,901.54
3. CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,792,046.55

Eleva



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.

LICITACIÓN No. OP-FD-03/20-CP

De la misma verificación se obtuvo que los concursantes cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que no existen proposiciones rechazadas.

CONCURSANTE	MOTIVO DE RECHAZO
/	/

Se hace constar que tanto las propuestas económicas y técnicas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, N.L., el próximo día **14 de Agosto del 2020** a las **12:40** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 11:15 horas se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE



ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
 Director de Planeación de Obras y Contratación
 De la Secretaría de Obras Públicas.

POR LOS INVITADOS



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
 Director de Fiscalización
 de la Contraloría Municipal de Monterrey

Elena



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.

LICITACIÓN No. OP-FD-03/20-CP

PA. Arq. J. Marcos Aleman Pl.

ING. HÉCTOR GONZÁLEZ IBARRA
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción en el Estado de N.L.

~~NO SE PRESENTO~~

DR. DANIEL SÁLAS LIMÓN
Por el Colegio de Ingenieros Civiles.

DR. GERARDO GUJARDO CANTU
CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

~~NO SE PRESENTO~~

ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MENDEZ
Por el Colegio de Arquitectos.

Am
Almas la Srta. Ramiro Velazquez

Nombre y firma
En representación de la
Ciudadanía

En Encargado Pérez

Nombre y firma
En representación del Consejo
Municipal

Eleme



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.

LICITACIÓN No. OP-FD-03/20-CP

POR LOS CONCURSANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Los Castillo</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
2. RICE OBRAS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>GERARDO ANAJO</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
3. CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Zengida Hdez F.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
	NOMBRE: _____ FIRMA: _____

Elem